

# La población de Arucas en el siglo XVII

JEÚS EMILIANO RODRÍGUEZ CALLEJA

## RESUMEN

El trabajo que se presenta, basado en la reconstrucción familiar, muestra la evolución de nacimientos, matrimonios y defunciones. Permite ver la composición de aspectos sociales marginales: ilegítimos, expósitos y esclavos; determinados movimientos de la población según los enlaces matrimoniales; grados de consanguinidad; edad de los contrayentes; nacimiento del primer hijo; número de hijos por matrimonio, o edad de defunciones, entre otros aspectos. El interés de la investigación estiba en poder ofrecer unos datos inéditos sobre una población rural del siglo XVII que contribuirán a una mejor comprensión de la demografía histórica, dentro de la historiografía poblacional de las Islas Canarias.

## ABSTRACT

### *The Population in Arucas in the XVIIth Century*

*This present paper uses family reconstructions to chart the evolution of births, weddings and deaths. This allows us to detect marginal social perspectives formerly glossed over such as illegitimate children, children without a recognised father and slaves, the demographic movement of the population by families, degrees of consanguinity, the age of the marrying couples, the date of birth of the first child, the number of children per marriage, the age at death and multiple other aspects. The basic interest of the information to be culled from this piece of research is that it offers formerly unpublished data with respect to a rural population which will allow for a more complete comprehension of historical demographic movements in the Canary Islands.*

**P**oco es lo que se sabe sobre la población rural de Gran Canaria durante el siglo XVII. Tenemos que fiarnos de los recuentos ocasionales, que con

diferentes intenciones se hicieron en distintos momentos<sup>(1)</sup>, pero que carecen de una verificación profunda por medio del contraste de estos datos con los que pueden arrojar los registros parro-

quiales. Resulta difícil determinar qué grado de población incluían aquellos recuentos ya que su cómputo final estaría en función de su finalidad (eclesiástica, fiscal, militar, anec-



dótica...). Los principales trabajos sobre la población de Gran Canaria, en el siglo XVII, se centran en el ámbito urbano<sup>(2)</sup> o sobre grupos marginales, casos de ilegítimos<sup>(3)</sup>, expósitos<sup>(4)</sup> o esclavos<sup>(5)</sup>. Los estudios referentes al espacio rural son más escasos<sup>(6)</sup>. Igualmente hay escasez de trabajos a nivel de aplicación metodológica sobre la explotación de los registros parroquiales en Canarias<sup>(7)</sup>.

Los objetivos que nos marcamos al iniciar el trabajo sobre la evolución de la población rural en Gran Canaria, durante el siglo XVII, fueron concretos: ver cómo se desarrolló la población en un espacio rural; su composición; su estructura socioeconómica y la estratificación social, con sus grupos marginales derivados de la ilegitimidad, la esclavitud o el abandono de niños; cuáles fueron los movimientos migratorios, caso de poder detectarlos y cuantificarlos; las relaciones matrimoniales; el número de hijos por familia; la edad de los contrayentes; la edad de las defunciones y las relaciones entre los diferentes miembros que formaban la sociedad, determinando su ocupación o poder, así como su distribución espacial por los diferentes pagos y lugares para determinar el grado de concentración y dispersión de la población y poder, si fuese posible, determinar el número de efectivos tomando como elementos de referencia los datos aportados por censos y recuentos coetáneos.

La información que se presenta tiene por objeto de estudio la población de la parroquia histórica de Arucas<sup>(8)</sup>, durante el siglo XVII y que especialmente comprendió los actuales municipios de Arucas y Firgas<sup>(9)</sup>

y una zona de difícil delimitación, a nivel de jurisdicción eclesiástica, al menos hasta la creación de la parroquia de San Lorenzo<sup>(10)</sup>, en torno al barranco de Tenoya y la Cruz del Ovejero, en Tamaraceite<sup>(11)</sup>.

## FUENTES Y METODOLOGÍA

**L**a principal fuente de obtención de datos está en los libros de bautismo, matrimonios y defunción, pues el pulso diario de todo núcleo de población se refleja diáfano en los registros parroquiales<sup>(12)</sup>. Operar con estos datos es calar hondo en la auténtica realidad demográfica, en estos libros se encierra la historia de cada persona y su conjunto tiene un valor estadístico capaz de darnos una idea exacta de la población en cada momento y en el transcurso de uno o varios siglos<sup>(13)</sup>.

Los datos de los registros parroquiales de Arucas que hoy podemos consultar tienen su inicio en el siglo XVI. Originalmente debieron ser más primitivos que los actuales, hoy recortados como consecuencia del deterioro y de diversas reencuadraciones. Los bautismos dan comienzo en octubre de 1589, sucediéndose regularmente pero presentando algunas dificultades por deterioro, caso del período comprendido entre 1661-1669 y que se ha podido salvar, parcialmente, gracias a la numeración marginal y por consiguiente saber los efectivos concretos de dicho período. Los matrimonios dan inicio en 1595, presentando

lagunas entre febrero de 1608 y septiembre de 1611, de septiembre de 1650 a 1652 y pérdidas parciales en los años de 1664, 1665 y 1666. Sobre defunciones hay constancia de algunos capítulos de 1606 y de años posteriores, en forma salteada, por lo cual su inicio, de manera correlativa hemos de fijarlo en 1623, ofreciendo una laguna entre julio de 1645 y noviembre de 1650, a lo que hay que añadir que algunos años se encuentran muy parcializados apareciendo intervalos, al menos sospechosos, superiores a cuatro meses, lo que viene a dificultar la reconstrucción poblacional<sup>(14)</sup>.

La metodología aplicada es basándonos en la reconstrucción familiar<sup>(15)</sup>. El proceso seguido ha sido en forma manual, puesto que la variación constante de apellidos y la filiación incompleta de un alto porcentaje de los registros han hecho aconsejable, quizás erróneamente, prescindir de la reconstrucción por medio del ordenador, lo que ha dificultado el proceso y lo ha demorado en el tiempo pero con la confianza y seguridad de que se han alcanzado mejores resultados, aunque esto, posiblemente, sería discutible por otros historiadores que trabajan demografía histórica y defensores del ordenador en la reconstrucción familiar. El proceso ha constado de dos etapas. Una primera consistente en vaciar en fichas individualizadas cada anotación parroquial, tanto para bautismos (4.652 casos), matrimonios (854) y defunciones (1.097). Una segunda consistente en la propia reconstrucción, familia a familia, versando sobre cada ficha de nacimiento los momentos de su defunción o matrimonio; sobre las de matrimonio la edad de

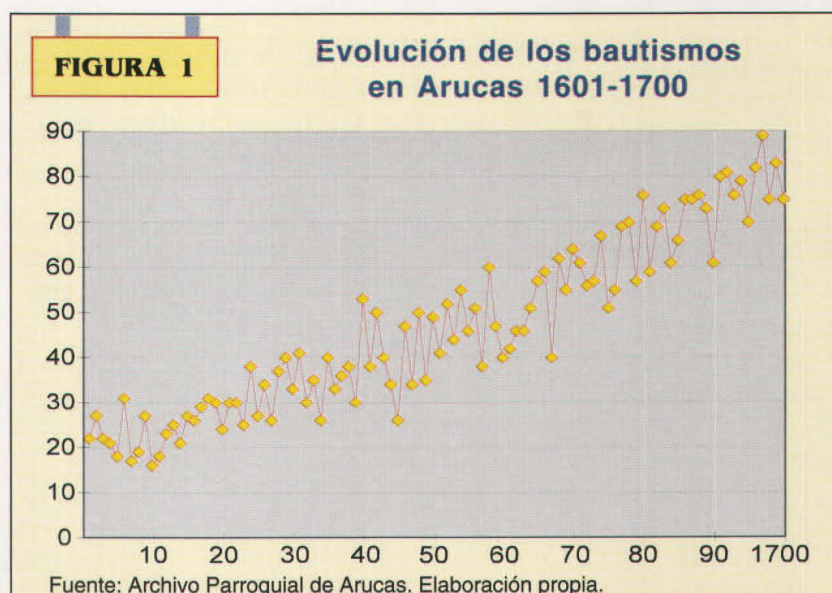


los contrayentes, averiguada a través de los registros bautismales, los diferentes hijos habidos con sus fechas de nacimiento, así como la edad de defunción de los contrayentes o si realizaron posteriores nupcias; sobre los registros de defunción se anotarán las fechas de nacimiento para determinar la edad de los difuntos y comprobarla con la indicación, generalmente aproximada que ofrecen los registros. Independientemente a todo lo indicado se hace una cuantificación mensual, estacional y anual para recomponer la evolución total de la población a lo largo de todo el siglo que estamos estudiando.

## BAUTISMOS

**E**s preciso indicar que, necesariamente, bautismos no son coincidentes con nacimientos y ello debido a que puede haber ocultaciones por diversos motivos, las más frecuentes por olvido del párroco anotador, por pérdida de folios en los registros o por el fallecimiento de los nacidos en el transcurso del tiempo que va desde el momento de su nacimiento hasta el del bautismo, por lo general solía ser un plazo no superior a los ocho días<sup>(16)</sup>. Hay autores, no obstante, que indican que hay una relación casi exacta entre bautizados y nacidos<sup>(17)</sup>.

Los registros bautismales no sólo ofrecen la indicación cuantitativa de efectivos, sino que dan otras informaciones como la distribución mensual; la afluencia de personas a una localidad, al indicarnos su vecindad; las relaciones sociales y ocu-



paciones de la población al indicarnos los párrocos profesionales, cargos, oficios o relaciones de parentesco entre padres y padrinos.

### Evolución

**A**nalizando los datos que nos ofrecen los bautismos, durante todo el siglo XVII en la parroquia de Arucas, podemos ver que la tendencia de la evolución de la natalidad se manifiesta, generalmente, de manera ascendente, el único momento de estancamiento lo apreciamos en la década de 1655 a 1665, siendo incluso negativa en el período 1655 a 1660 (*ver cuadro la y b, así como la figura 1*).



Durante el siglo XVII podemos indicar varias etapas:

- De 1601 a 1615 apreciamos una total estabilidad, con depresiones en 1606 y 1610.
- De 1616 a 1639 hay una ligera elevación de la natalidad, ofreciendo como años depresivos 1627, que coincide con una época de sequía<sup>(18)</sup>, y 1634.
- De 1640 a 1654 es una etapa de, al inicio, ligero estancamiento (1640-1645), incluso con cierto descenso en la tendencia, para, a partir de 1646, iniciar un aumento importante con marcados altibajos, de manera alterna, en cada uno de estos años. Los años de comportamiento depresivo son 1643, 1644 y 1645. Bien podemos afirmar que es una etapa de crisis en la que se han de conjugar diferentes aspectos negativos y así sabemos que hay plaga y sequía en 1635; leva en 1639<sup>(19)</sup>, plaga en 1645 y 1646 acompañado este año por inundaciones y lluvias torrenciales.
- De 1655 a 1667, es un momento de estancamiento, con ligero descenso de la tendencia hasta 1650, siendo los años críticos 1657, de 1660 a 1663 y 1667. Es una época coinciden-



**CUADRO 1a**

**Distribución anual de bautismos, matrimonios y defunciones en la Parroquia de San Juan Bautista, de Arucas, durante el siglo XVII.**

AÑO	BAUTISMOS					MATRIMONIOS		DEFUN.
	Legal.	Ilegal.	Expós.	Esclav.	Total	Casa.	Velaci.	Total
1601	21	-	-	1	22	6	-	-
1602	26	1	-	-	27	2	1	-
1603	22	-	-	-	22	1	2	-
1604	17	2	-	2	21	-	3	-
1605	18	-	-	-	18	-	2	-
1606	29	1	-	1	31	2	5	2
1607	17	-	-	-	17	-	1	-
1608	19	-	-	-	19	-	3	-
1609	27	-	-	-	27	-	-	-
1610	16	-	-	-	16	-	-	-
1611	18	-	-	-	18	2	1	-
1612	23	-	-	-	23	5	2	-
1613	21	1	1	2	25	1	2	-
1614	19	-	-	2	21	5	1	-
1615	27	-	-	-	27	7	-	5
1616	23	-	1	2	26	2	-	3
1617	28	-	-	1	29	7	-	10
1618	31	-	-	-	31	4	-	-
1619	28	-	-	2	30	3	1	-
1620	24	-	-	-	24	4	1	-
1621	29	-	-	1	30	5	1	-
1622	28	1	-	1	30	3	1	-
1623	23	-	-	2	25	7	-	2
1624	37	1	-	-	38	5	-	7
1625	24	1	-	2	27	11	-	2
1626	33	-	-	1	34	6	-	12
1627	22	2	1	1	26	4	-	10
1628	34	1	1	1	37	11	1	19
1629	37	1	2	-	40	10	1	8
1630	26	1	1	5	33	9	1	11
1631	38	-	1	2	41	6	1	7
1632	25	2	2	1	30	4	2	10
1633	33	1	-	1	35	10	1	27
1634	24	-	1	1	26	8	-	17
1635	37	2	-	1	40	12	1	8
1636	29	1	1	2	33	4	-	11
1637	30	-	5	14	36	8	1	11
1638	35	1	-	2	38	9	-	9
1639	26	1	1	2	30	16	-	11
1640	49	1	-	3	53	5	-	6
1641	35	3	-	-	38	2	1	9
1642	46	1	1	2	50	7	-	4
1643	34	4	-	2	40	5	-	3
1644	31	2	-	1	34	6	-	8
1645	23	3	-	-	26	9	1	5
1646	41	5	1	-	47	8	-*	-
1647	32	1	-	1	34	1	-	-
1648	42	3	1	4	50	5	-	-
1649	33	2	-	-	35	3	1	-
1650	43	3	-	3	49	2	-	4

te con la devastadora plaga de langosta, prolongada de 1659 a 1662 a lo que se une la leva de 1662 y la sequía del año antecedente más la nueva plaga de 1666.

• De 1668 a 1700 tenemos una etapa de constante expansión, sólo frenada entre 1680 y 1685 posiblemente por la coincidencia en 1680 de plaga y leva, en 1684 de leva y sequía que se vuelven a repetir en 1685. Como años críticos también sobresalen 1675 (sequías en 1673 y 1675) y 1690 (sequía en 1689).

También es preciso indicar que, dentro de la tendencia general, hay años que muestran un comportamiento más sobresaliente que estaría indicándonos situaciones de bonanza que favorecen los nacimientos, consecuentemente también se vería reflejado en un mayor número de matrimonios y uno menor de defunciones, sobresaliendo 1624, 1629, 1631, 1640, 1642, 1657, 1680 y 1697.

**VECINDAD (NÚCLEOS DE POBLACIÓN)**

**A**tendiendo a las indicaciones de vecindad que reflejan los párrocos, pronto nos damos cuenta que estamos ante una población diseminada en torno a dos núcleos bien configurados, Arucas y Firgas, y diferentes pagos que reúnen una población diversa, preferentemente en la zona costera y Tenoya. También se aprecia una cierta población inmigrante u ocasionalmente asentada en Arucas puesto que en los registros



así se indica al reflejarse la vecindad de otras parroquias o lugares, casi siempre limítrofes, a excepción de los provenientes de otras islas, preferentemente de Fuerteventura o de Madeira, aunque en casos muy esporádicos. Los datos que ofrecemos más bien indican los diferentes lugares que estaban bajo la jurisdicción eclesiástica de la parroquia de San Juan Bautista, en Arucas, que su volumen de población, pues hemos detectado que los párrocos solían anotar este dato en sus primeros momentos de estancia al frente de la parroquia, posiblemente para una mejor identificación y control, pero que comienza a caer en desuso a medida que pasan los años y posiblemente como consecuencia de conocer mejor a todos sus feligreses. De los 4.652 bautismos registrados la mayoría indican vecindad de los padres en Arucas, siguiendo a mucha distancia Firgas, con 411 (8,83%) pero esta cifra es engañosa y para corroborarla valga el dato que de 1693 a 1700, coincidiendo con el párroco Sebastián González Montañés prácticamente no se indica vecindad de Firgas ni de otros lugares, salvo cuando el oficiante es el teniente de cura u otro clérigo. El resto de los lugares con reflejo en los registros son: Tenoya, con 83 (1,78%); La Costa de Lairaga, 45; El Trapiche, 13; La Ciudad, 12; El Barranco de Azuaje, 10; El Granadillar y Masapeces, 8; Teror, Casablanca y Barranqueras, 6; Buenlugar, Moya y Tamaraceite, 5 y con menos de cinco, una larga lista, a saber: Acusa, Altabacales, Barranco de Tenoya, Barranco del Pino, Barranco Lizcano, El Aumestel, El Bañadero, El Cerrillo, El Lugarejo, El Palmar, Fontanal, Gáldar, Guía, La Vega,

**CUADRO 1b**

**Distribución anual de bautismos, matrimonios y defunciones en la Parroquia de San Juan Bautista, de Arucas, durante el siglo XVII.**

AÑO	BAUTISMOS					MATRIMONIOS		DEFUN.
	Legal.	Ilegal.	Expós.	Esclav.	Total	Casa.	Velaci.	Total
1651	35	5	-	1	41	-	-	15
1652	46	5	-	1	52	11	-	15
1653	37	2	-	5	44	10	-	40
1654	49	3	2	1	55	10	-	15
1655	46	-	-	-	46	12	-	14
1656	46	2	-	3	51	4	-	7
1657	37	-	-	1	38	7	-	11
1658	56	3	-	1	60	14	1	19
1659	41	5	-	1	47	10	-	7
1660	36	1	1	2	40	2	-	15
1661	42	-	-	-	42	5	1	12
1662	41	3	1	1	46	12	-	27
1663	46	-	-	-	46	8	-	13
1664	46	4	-	1	51	10	-	11
1665	50	3	-	4	57	14	-	9
1666	52	3	-	4	59	3	-	15
1667	39	1	-	-	40	11	1	2
1668	58	2	-	2	62	13	-	3
1669	50	3	2	-	55	12	-	5
1670	58	2	3	1	64	7	1	10
1671	54	2	1	4	61	5	-	13
1672	54	2	-	-	56	15	-	24
1673	50	1	-	6	57	13	-	16
1674	60	1	3	3	67	9	1	16
1675	41	4	3	3	51	12	1	13
1676	49	3	-	3	55	13	-	17
1677	66	1	-	2	69	16	-	36
1678	63	4	-	3	70	16	-	13
1679	55	1	1	-	57	20	-	11
1680	71	-	1	4	76	15	-	30
1681	56	3	-	-	59	15	-	19
1682	64	3	1	1	69	19	2	42
1683	69	1	1	2	73	14	-	13
1684	60	1	-	-	61	7	1	22
1685	61	-	-	5	66	5	1	33
1686	71	3	-	1	75	19	1	18
1687	68	3	1	3	75	14	1	13
1688	74	-	-	1	76	11	-	12
1689	70	2	1	-	73	13	1	12
1690	56	1	-	4	61	10	-	14
1691	78	2	-	-	80	17	-	17
1692	72	4	3	2	81	23	-	13
1693	76	-	-	-	76	10	-	24
1694	77	2	-	-	79	12	-	42
1695	66	1	-	3	70	19	-	25
1696	80	1	-	1	82	23	-	21
1697	85	2	-	2	89	19	-	18
1698	75	-	-	-	75	12	-	23
1699	83	-	-	-	83	17	-	7
1700	72	1	-	2	75	14	-	14



San Andrés, San Gregorio (en La Ciudad), San Lorenzo, Tejada e Ytara.

La constatación de los padrinos deja entrever ciertas relaciones sociales o de parentesco entre los padres del bautizado y los padrinos, aunque no se pueda profundizar mucho en este aspecto dado que en raras ocasiones los párrocos indican este parentesco, y no podemos fiarnos de los apellidos para determinar conclusiones por el cambio constante de los mismos y por la elección arbitraria que de ellos se hacía en este tiempo. Como dato informativo decir que hemos encontrado, en la reconstrucción de familias, a seis hermanos con apellidos diferentes entre sí y sólo uno de ellos, una mujer, portaba los apellidos según la costumbre y uso actual. De mayor utilidad son las indicaciones que se hacen de los oficios o cargos, generalmente los referentes a milicias o alcaldes, así como la vecindad de los padrinos, siempre hombre, aunque en ocasiones se refleja padrino y madrina, pero esto, aun poco corriente, es más propio del siglo XVI.

## LOS MARGINADOS

**D**e absoluta fiabilidad pueden considerarse las indicaciones que los párrocos hacen sobre la condición de los bautizados pertenecientes a la marginación, casos de los ilegítimos, expósitos y esclavos (ver figura 2).

### La ilegitimidad

**Q**ueda reflejada en 146 ocasiones (3,13%), que podemos considerar unos índices moderadamente bajos. Su representación se encuentra repartida por todo el siglo. Hay años en que no constan y en otros su presencia es testimonial, nunca se superan los cinco casos, alcanzando esta cifra en cuatro ocasiones: 1646, 1651, 1652 y 1659; con cuatro casos tenemos los años de 1643, 1664, 1678 y 1692. Los ilegítimos presentan diferente tipología y así tenemos:

- Hijos de padre desconocido y madre conocida, 109 casos, siendo dos de ellos la madre de condición viuda.

- Hijos de padres no conocidos, 21 casos.
- Hijos de padres solteros, 11 casos. En ocasiones los padres se encuentran pleiteando o esperando dispensa para poder casarse.
- Hijos de padre conocido y madre no, 5 casos.

### Los expósitos

**L**os expósitos presentan unos porcentajes menores, son 46 casos (0,99%), que se encuentran muy repartidos, destacando 1637 con cinco casos y con tres casos los años de 1670, 1674, 1675 y 1692. El lugar de la exposición no siempre es indicado por el párroco, pero en el caso que estamos estudiando sabemos que en treinta y dos ocasiones los refleja (69,56%) y por ello podemos deducir que generalmente los niños expósitos se abandonan en la proximidad de un lugar religioso, el caso más frecuente es a la puerta de la parroquia, veintiún casos; también en la puerta de San Sebastián, seis casos; en la ermita de San Pedro, un caso y otro más junto a El Calvario y cuatro junto a la casa de un vecino, quedando catorce casos sin indicación alguna. Tan sólo sabemos el destino de tres de ellos, uno remitido por el párroco a la cuna de La Ciudad<sup>(20)</sup>, otro el cura descubrió a quién lo abandonó y le obligó a criarlo o a manifestar el nombre de sus padres<sup>(21)</sup> y otro criado por una mujer que: «*le da leche de caridad y le saca limosna los domingos y entierros*»<sup>(22)</sup>. Tan sólo en un caso hay indicación de que el expósito venga acompañado con cédula de





bautismos anterior<sup>(23)</sup>, lo que viene a certificar que este abandono es meditado y que se quiere tener conocimiento de su posterior destino. Posiblemente los expósitos fuesen más y ello lo confirma una anotación del bachiller D. Juan Mateo de Castro haciendo advertencia que él crió a más de cincuenta expósitos a su costa<sup>(24)</sup>, aunque no figuran en los registros, salvo que coincidan con la época de deterioro de los libros, entre 1661 y 1669, también es posible que muchos niños, hijos de vecinos de Arucas, se depositasen en La Ciudad, dada su relativa cercanía y para encubrir más su acción. En los expósitos no hay diferencia por sexo, pues se aprecia un equilibrio casi perfecto, veinticuatro niños y veintidós niñas.

## Los esclavos

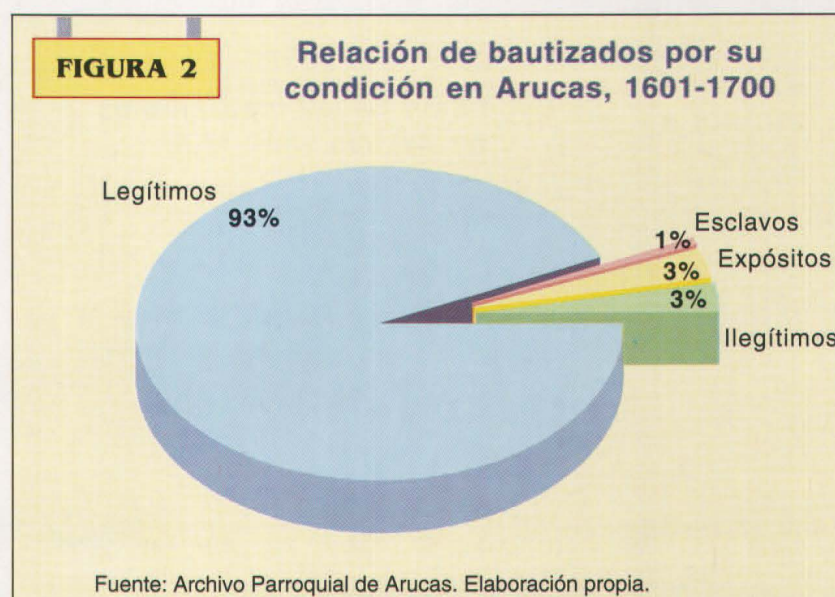
**L**os esclavos, los niños bautizados como tales también se repiten alternativamente por el siglo. Son 140 casos (3,09%) que al igual que los ilegítimos ofrecen una tipología variada, y así tenemos:

- Hijos de padres esclavos, 20 casos, se trata de hijos de matrimonios legalmente constituidos.
- Esclavos adultos, 8 casos.
- Hijos de padre desconocido y esclava, 98 casos, que a su condición de esclavos unen también la de ilegítimos, aunque no se han computado en apartado de ilegítimos.
- Hijos de padre conocido y esclava, 14 casos. Se trata de hijos de matrimonios entre hombre libre y esclava.

En la distribución anual destaca 1673 con seis casos; 1630, 1653 y 1685, cinco casos y con cuatro casos 1648, 1665, 1666, 1671 y 1690. Que el 69,78% de estos niños bautizados esclavos sean también ilegítimos puede estarnos indicando una prostitución más o menos consentida o el uso de concubinato por parte de los dueños de estas esclavas. En el reflejo de la propiedad de los esclavos aparecen mayoritariamente personas que ostentan cargos de milicias (cuarenta y una ocasiones) y clérigos (veinte ocasiones), hay que tener en cuenta que las esclavas se suelen repetir en varias manifestaciones.

Estos grupos marginales, ¿tienen una misma cuantificación en Gran Canaria? Disponemos de datos totalmente constatados de tres parroquias rurales: Arucas, Moya y Tejeda (ésta última de 1638 a 1700) y del ámbito urbano de La Ciudad. A nivel rural hay prácticamente coincidencia en la ilegitimidad, siendo el porcentaje de Tejeda (4,87%) superior a los de Arucas (3,13%) y Moya (3,81%), posiblemente debido al aislamiento de esta parro-

quia que restringe sus relaciones hacia un marco geográfico con más núcleos de población y cercanos entre sí, cosa que podían permitirse los vecinos de Arucas y Moya. El índice de ilegitimidad de La Ciudad (6,90%) está por encima del de las parroquias rurales, doblando prácticamente a los de Arucas y Moya. Los porcentajes de niños expósitos comparados con La Ciudad (16,81%) son muy pobres y así Arucas ofrece un 0,99%, Moya 0,42% y Tejeda 0,32%, lo que establece una clara diferencia, posiblemente muchos de los expósitos registrados en La Ciudad proceden del mundo rural al estar radicada La Casa Cuna en La Ciudad. Los porcentajes de esclavitud son más dispares, siempre a favor de La Ciudad (8,6%), mientras que Arucas (3,01%) y Moya (2,07%) se mantienen similares, Tejeda (0,51%) desciende mucho. Esta diferenciación tanto a nivel de esclavos como de ilegítimos y expósitos nos está indicando claramente esa diferencia que se supone entre el mundo rural y urbano, poniendo al descubierto una mayor riqueza urbana y un comportamiento más restringido en





**CUADRO 2****Comparación de la marginalidad en el siglo XVII en Arucas, Moya, Tejeda y la ciudad**

	ARUCAS	MOYA	TEJEDA	CIUDAD
llegítimos	3,13%	3,89%	4,87%	6,90%
Expósitos	0,99%	0,42%	0,32%	16,89%
Esclavos	3,09%	2,07%	0,59%	8,06%

el campo (*ver cuadro 2: Comparación de marginalidad*).

## MATRIMONIOS

**D**urante el proceso de recogida de datos, pronto nos dimos cuenta que el número de matrimonios celebrados en Arucas no guardaba una estrecha relación con el volumen de bautismos (854 frente a 4.652), aunque la simple operación de hacer una división arroja el promedio, posiblemente aceptable, de 5,44 hijos por matrimonio, las investigaciones y recogida de datos en otras parroquias, sobre todo en La Ciudad, nos han puesto de manifiesto que era frecuente casarse en la localidad de la

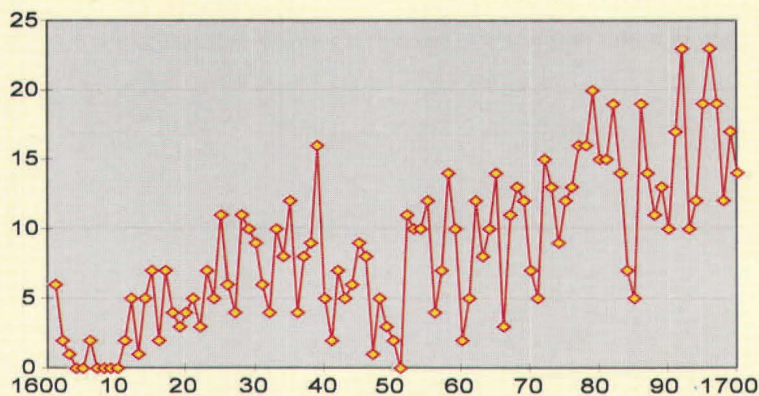
contrayente, para luego retornar a la localidad de residencia del novio, o también casarse en La Ciudad por aspectos que creemos de relevancia y figuración, por lo que sería necesario disponer de la serie completa de matrimonios celebrados en la isla para obtener unas conclusiones más detalladas y fiables y poder así obtener una mejor relación entre matrimonios y bautismos (*ver figura 8*).

La tónica general de la tendencia de los matrimonios presenta una evolución inestable, que tan sólo se mantiene estable entre 1672 y 1682. Hay momentos de alza en los matrimonios que tienen su reflejo en los bautismos, son los casos de 1625, que se refleja en 1626; 1639 en 1640; 1658 en ese mismo año; igualmente sucede en 1679

y 1692; y 1696 en 1697. De la misma forma hay descensos que se reflejan en los bautismos, son los casos de 1627, coincidente con un año de sequía, reflejado en ese mismo año; 1632, también año de sequía, se ve reflejado en 1634. El descenso de los bautismos en los años de 1643, 1644 y 1645, pudo tener relación con el descenso matrimonial de 1639 a 1644, aunque, por contra, no hay una correspondencia entre el descenso matrimonial de 1647, año posterior a plaga y lluvias torrenciales, a 1651 con ese período o al inmediato subsiguiente de bautismos. El descenso brusco de 1660 y 1661, coincidente con la plaga continuada de 1659 a 1662, verá afectada la natalidad entre 1660 y 1664. El descenso de 1666, año de plaga, se reflejará en los bautismos de 1667, no así el descenso de 1671, que difícilmente podemos enlazar con la bajada de bautismos de 1675. El descenso brusco de 1684 y 1685, años coincidentes con levas, plagas y sequías, no tiene reflejo en los bautismos (*ver gráfica N° 3 y N° 8*).

## La edad de los contrayentes

**L**a edad de los contrayentes es un factor esencial que contribuye a una mayor o menor natalidad, puesto que la amplitud de la fertilidad de cada pareja estará en función de la edad de casamiento de sus componentes. Los párrocos no indican la edad de los novios, por lo que ha sido necesario averiguarla por medio de la comprobación con las partidas de bautismo, aspecto éste que no siempre ha sido posible como consecuencia de faltar en muchos matrimonios la filiación

**FIGURA 3****Evolución de los matrimonios en Arucas 1601-1700**

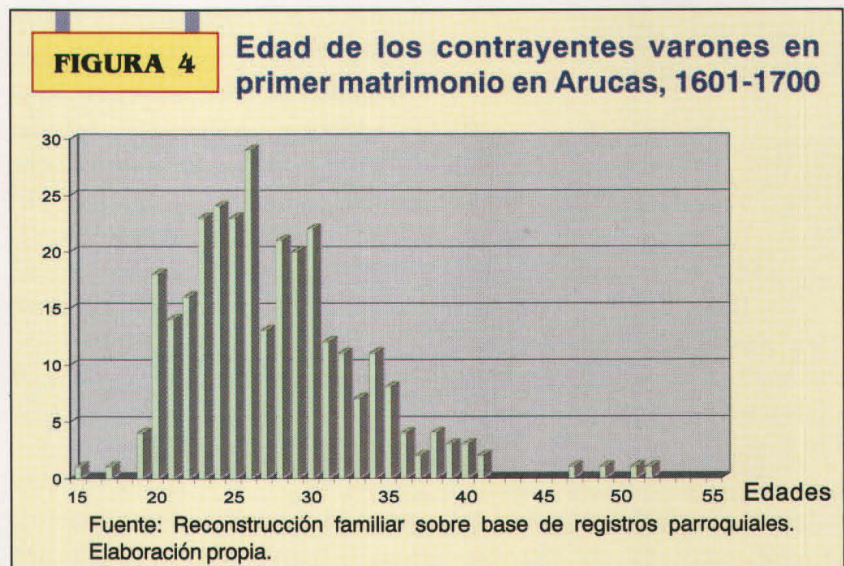
Fuente: Archivo Parroquial de Arucas. Elaboración propia.



de los padres de los contrayentes, por deterioro de algunas partidas o por ser alguno de los contrayentes parroquiano de otro lugar y no disponer, por el momento, de sus partidas bautismales. De los 854 matrimonios celebrados en Arucas se ha conseguido averiguar la edad de 301 solteros y de 17 viudos (37,23%) y de 441 solteras y 13 viudas (53,16%). El mayor porcentaje de mujeres viene a confirmar lo anteriormente dicho de que los hombres solían casar en la parroquia de domicilio de las mujeres y así la menor movilidad de éstas nos permite una mayor averiguación. Preferentemente los matrimonios suelen ser entre solteros (747 casos, un 87,48%); siguen los realizados entre hombre viudo y soltera (69 casos, un 8,08%); continuando las uniones de mujer viuda y soltero (23 casos, un 2,69%), colocándose en último lugar los matrimonios entre viudos (15 casos, un 1,75%).

### Hombres

Para los hombres, la edad de los contrayentes, en el primer matrimonio (solteros), se sitúa en un arco que va de los veinte a los treinta y cinco años, preferentemente, aunque se dan casos, nunca superiores a cinco, de otras edades: de 15, 17, 47, 49 y 51, un sólo caso de cada una; de 36 y 41, dos casos; de 39 y 40, tres casos; de 19, 36 y 38, cuatro casos. No obstante, la edad, al parecer idónea, elegida por los hombres para casarse estaría situada entre los veintitrés y treinta años, siendo veintiséis años la edad más repetida (29 veces), seguido de los veinticuatro años (24 veces); los veintitrés y veinticuatro (23 veces) y los veintiocho, veintinueve y treinta (con

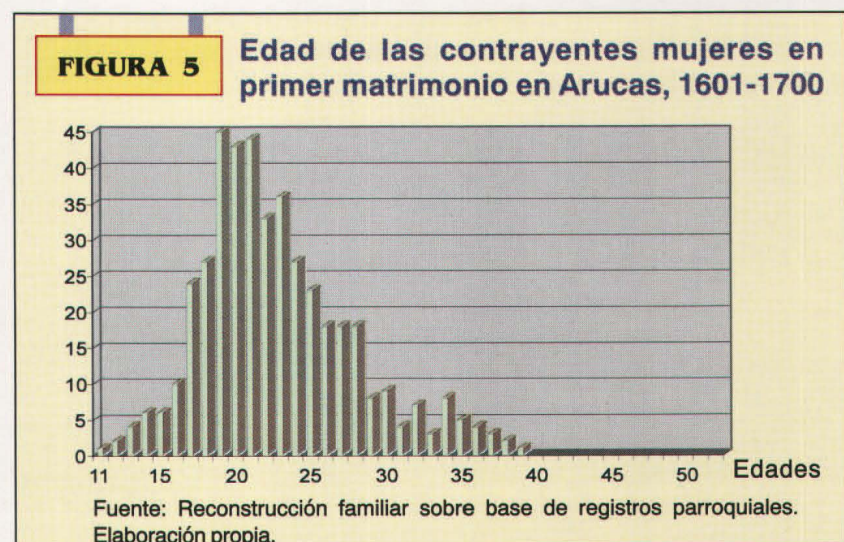


21, 20 y 22 respectivamente). Por lo general, los hombres suelen ser mayores que las mujeres en el momento de casarse, aunque hay casos de igualdad o de mayor edad por parte de las mujeres (ver figura 4).

### Mujeres

La edad de las mujeres, igualmente solteras, los resultados, como ya quedó dicho han sido más fructíferos al averiguar sus edades. Por lo general las mujeres casaban a una edad más temprana que los hombres y el arco de edades encontradas se sitúa

entre los 12 y 39 años, si bien entre 12 y 17 años y entre 30 y 39 años son escasos los casos, no así a partir de los 18, colocándose la edad preferente para el matrimonio, por parte de las mujeres, entre 20 y 24 años, siendo las preferidas veinte, veintiuna y veintidós (con 45, 43 y 44 casos) a las que siguen veinticuatro (36 casos); veintitrés (33 casos); diecinueve y veinticinco (27 casos); dieciocho (24 casos); veintiséis (23 casos); veintisiete, veintiocho y veintinueve (18 casos) y el resto de edades comprendidas en el arco indicado alcanza desde los nueve casos de dieciséis y treinta y uno, a un sólo caso de doce años (ver figura 5).



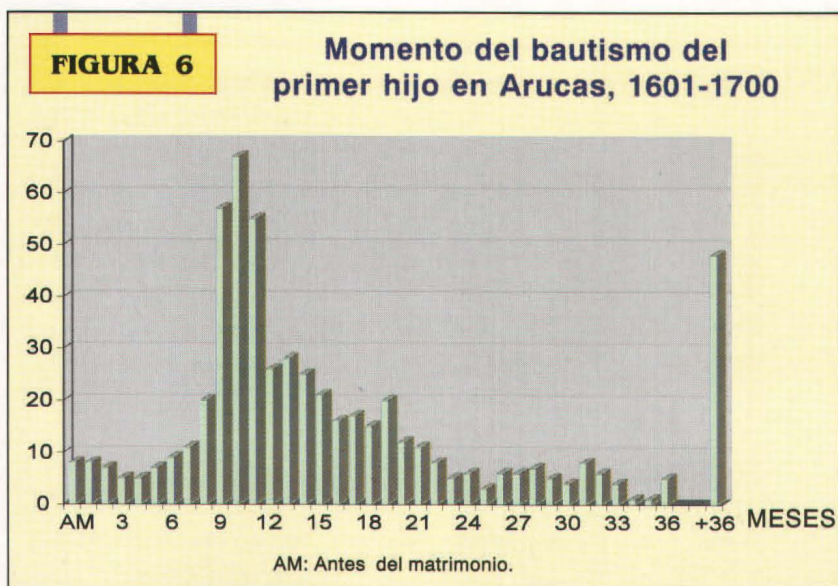


## Número de hijos por matrimonio

A través de la reconstrucción familiar hemos podido determinar el número de hijos por matrimonio. Pensamos que esta reconstrucción puede ser incompleta, en primer lugar como consecuencia de exclusiones en las fuentes y así no se pueden saber los casos de pérdidas de hijos antes del parto, o en el período que media entre el alumbramiento y el bautismo, ya que estos niños, bien nacidos muertos o al poco de nacer, y no bautizados en la parroquia, al menos en Arucas, no constan en los registros ni bautismales ni de defunción (sólo conocemos los casos, aunque parcializados, de Tejeda y Teror en que hay constancia). También cabe la posibilidad que al observar un intervalo, apreciablemente amplio, entre hermanos pueda tratarse no sólo de una pérdida de hijos sino de hijos del matrimonio bautizados en otras parroquias como consecuencia de determinados desplazamientos de los padres. Por ello dejamos aquí la información del momento del naci-

miento del primer hijo. Analizados todos los matrimonios hemos encontrado el primer hijo, en algunos casos antes del matrimonio y, en otros, pasados más de tres años desde la realización de aquél. Se han localizado 573 matrimonios con un primer hijo bautizado en Arucas (más correcto sería decir que aparecen en el registro de bautismos por primera vez), lo que supone un porcentaje elevado (67,09%) dando idea de que al menos esa cantidad de matrimonios procreó y bautizó en Arucas, lo que nos indica un determinado grado de estabilidad de la población. El resto, posiblemente se trate de matrimonios que debido a su infertilidad no procrearon, o que quedó roto el matrimonio por el fallecimiento de alguno de sus cónyuges (hemos detectado algunos casos, pero aislados) o, más posiblemente, que se trate de matrimonios celebrados en Arucas y luego desplazados hacia otras parroquias por la costumbre ya comentada de celebrar en matrimonio en la parroquia de la contrayente, lo que nos estaría indicando el desplazamiento de parte de la población femenina adulta por la vía matrimonial.

En ocasiones se bautizan hijos antes del matrimonio, se trata de 8 casos (0,93%). Entre la fecha del matrimonio y los nueve meses aparece un total de 72 casos (8,43%) poniéndonos en conocimiento que las relaciones sexuales antes del matrimonio eran elevadas, incluso más de lo que se desprende de este porcentaje y el indicado anteriormente, puesto que nosotros computamos el tiempo a meses completos y tomando como referencia la fecha del bautismo que siempre va demorada con respecto a la edad del nacimiento y, suponemos, que en estos casos de «adelantamiento» del parto el bautismo se retrasaría lo máximo posible para tapar la posible falta delatora. Entre los nueve y los diecinueve meses aparece el mayor número de casos y porcentaje (347 casos, 40,63%), tiempo en el que podríamos fijar el momento del nacimiento del primer hijo ya que a partir del vigésimo mes comienza una línea descendente que se va a prolongar hasta los tres años de manera constante y en forma alternativa a partir de los tres años. Posiblemente a partir del vigésimo mes ya estamos recogiendo información de segundos hijos de algunos matrimonios, aunque aparezcan como primer bautizo y todo por las causas ya indicadas anteriormente; hasta el tercer año se puede tratar de matrimonios que han perdido un primer hijo o lo han bautizado en otra parroquia y ahora ya se estabilizan en Arucas. Aquellos matrimonios que aparecen bautizando hijos por primera vez con posterioridad a tres años de celebrado su matrimonio tenemos que entenderlo ya bajo un aspecto de mayor movilidad (ver figura 6).





## Procedencia de los contrayentes

**S**obre la procedencia de los contrayentes, indicar que el párroco refleja, como en los bautismos, la vecindad de aquellos que no son sus feligreses, y aquí hay mayor fiabilidad, ya que se necesitan amonestaciones en ambas parroquias de los contrayentes<sup>(25)</sup> y portar certificación del párroco que lo cumplió. No obstante los períodos que ofrecen mayor fiabilidad son los de 1661 a 1671 y de 1675 a 1693, coincidiendo con el párroco Br. D. Juan Mateo de Castro, en el que se celebran 335 matrimonios, siendo la mayoría de ellos entre feligreses de la parroquia y así encontramos que la novia sólo procede de fuera del lugar en 24 ocasiones, repartiéndose así: 8 de Fuerteventura; 4 de La Ciudad y Teror; 2 de Lanzarote y La Vega y 1 de Moya, San Lorenzo y Tenerife, con lo que apreciamos que, salvo las procedentes de las islas, el resto pertenecen a parroquias limítrofes, por lo que el desplazamiento por vía matrimonial es reducido. Más acusado es el caso contrario, y así son 141 casos (42,08%) cuando el novio procede de otra parroquia o de fuera de la isla, para el período al que nos estamos refiriendo, y salvo casos aislados, como los procedentes de otras islas, de Madeira o Indias, el resto son de parroquias o localidades limítrofes salvo casos, bastante aislados, de Agaete, Artenara, Gáldar, Guía, La Vega, Tejeda, Telde y Tirajana. La procedencia de estos contrayentes foráneos sería la siguiente:

San Lorenzo:	30
Gáldar:	7
Tirajana:	4
Artenara:	2
Teror:	25
Guía:	7
La Vega:	3
Acusa:	2
La Ciudad:	16
Tenoya:	6
Tejeda:	3
Madeira:	2
Moya:	13
Tenerife:	5
Agaete:	2
Indias:	2
Fuerteventura:	8

En consecuencia, podemos decir que los matrimonios se conciertan entre personas muy próximas, conocidas, no exentas de fuertes lazos de comunicación y relación, incluso de consanguinidad, aspecto éste que en los registros no se indica y así, la primera vez que aparece reflejado un caso de matrimonio con relación de consanguinidad es en 1660, por el Bachiller Lorenzo Finollo y Venegas<sup>(26)</sup>, por ello tenemos que centrarnos en el período de anotación del Bachiller D. Juan Mateo de Castro que de los ya mencionados 335 matrimonios que celebra, manifiesta en 17 ocasiones (5,07%) preferentemente en 4º grado de consanguinidad (15), en 2º (1) y otro en 3º, no obstante, consideramos que son pocos y ello puede venir a confirmarlo dado que en una dispensación se autoriza el matrimonio «por causa de la cordedad del lugar»<sup>(27)</sup>, aspecto que no sólo afectaría a este matrimonio, sino a todos los contrayentes del lugar.

## Velaciones

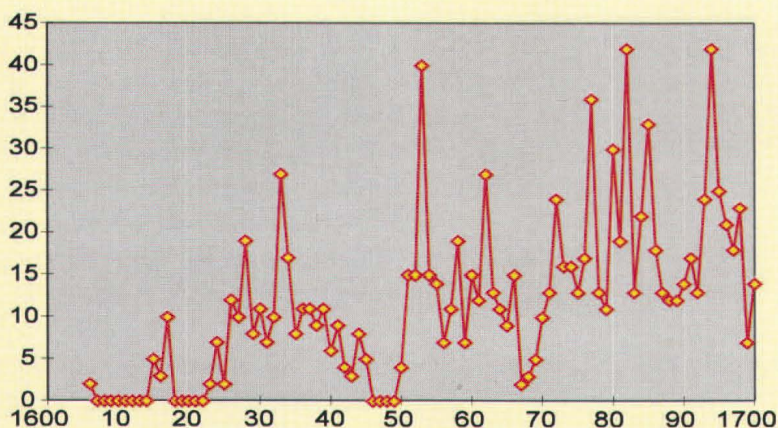
**J**unto a los registros matrimoniales también aparecen las velaciones. Lo más frecuente es que queden reflejadas en el espacio marginal o que se indique el haber casado y velado conjuntamente a los contrayentes en una misma ceremonia. De manera independiente aparecen velaciones, insertas entre capítulos matrimoniales, de aquellos matrimonios que se han realizado fuera de la parroquia y que posteriormente se afincan en ella, por lo que esta circunstancia nos puede estar indicando un fenómeno de inmigración<sup>(28)</sup> o una legitimación del matrimonio ante una sociedad que puede tener sus dudas hacia una nueva pareja que se establezca en sus límites. Pese a su regulación e insistencia por los visitantes a que se realicen en tiempo y forma<sup>(29)</sup>, las indicaciones marginales o la fórmula empleada por los párrocos nos dejan ver claramente que la aplicación de este cumplimiento no se caracterizaba por su rigurosidad. En Arucas quedan registradas 51 velaciones, y de ellas en 29 casos no sabemos dónde se casaron los novios y del resto tenemos que 18 se casan en La Ciudad y en una única ocasión se da la circunstancia de un casamiento hecho y velado en Arucas.

La realización del matrimonio es, preferentemente, en la parroquia, aunque hay casos (34, un 3,98%), que aparecen consignados en otros lugares, de entre ellos destacan los realizados en El Convento de San Juan de Ortega, en Firgas, con 24 casos. Posiblemente fuesen más, ya que la primera indicación haciendo referencia a ello



**FIGURA 7**

**Evolución de las defunciones en Arucas, 1601-1700**



Fuente: Archivo Parroquial de Arucas. Elaboración propia.

es de 1612<sup>(30)</sup>, pero como ya quedó dicho en bautismos, el párroco Sebastián González Montañés no reflejará ningún caso, cuando en épocas anteriores se estaba apreciando la paulatina costumbre de celebrar matrimonios en Firgas. En La Ciudad se realizan 3 matrimonios (hay que indicar que, si bien muchos aruquenses se casaban en La Ciudad y así se registró en los libros de la parroquia de El Sagrario-Catedral, estos casos son anotados en Arucas con expresa indicación), de ellos uno en el monasterio de las monjas bernardas (31). En la ermita de la Santísima Trinidad, del Barranco de Azuaje, dos, uno de ellos a petición de los contrayentes, y obteniendo licencia «por ser pobres y no tener traje para casarnos en Arucas»<sup>(32)</sup>. Con una ocasión hay 5 casos: en la casa de la morada de los contrayentes; en la ermita de El Ángel, en Los Trapiches; en la Costa de Lairaga; en El Bañadero; en El Repartimiento y en la Palma del Castillo.

Interesante es la mención de testigos, puesto que ellos van a dar certificación de legitimidad al matrimonio. Preferentemen-

te suelen indicarse tres; en ocasiones sólo aparecen dos y tanto el Bachiller D. Juan Mateo de Castro como su sucesor, Sebastián González Montañés, suelen indicar hasta cuatro y cinco, lo que influye positivamente en el estudio de la sociedad, ya que los testigos suelen aparecer con cargos y oficios. Lo más repetido es que aparecen el alcalde, un cargo de milicias y el sacristán o un clérigo, con lo que se aúnan los aspectos de la autoridad, la respetabilidad y lo eclesiástico. La indicación de padrinos es esporádica y común en los primeros años del siglo, para desaparecer totalmente hacia mediados del mismo.

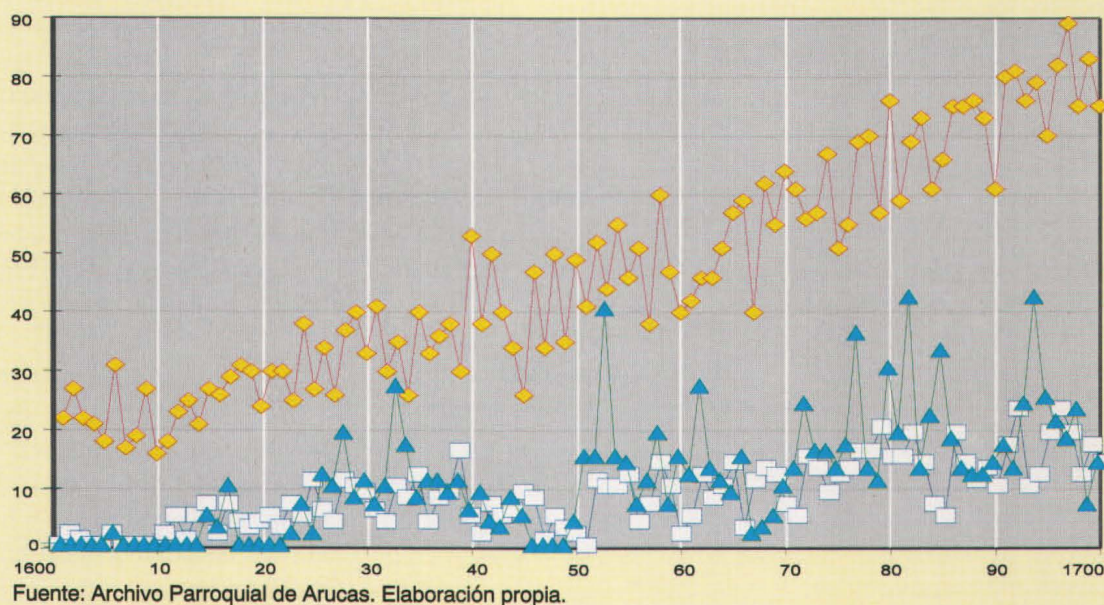
## DEFUNCIONES

**A**l estudiar las defunciones pronto nos damos cuenta que tienen un mayor valor económico que demográfico, pues en sus capítulos se da cuenta del valor de las sepulturas; de los oficios y misas que se aplican por el alma del difunto; de

las mandas y misas que deja encargadas; de las misas perpetuas e incluso de la cera que se gasta y a qué cofradía ha de pagarse. Aquellas defunciones que no tienen interés económico o no ocasionan gasto a la iglesia, posiblemente no suelen quedar reflejadas, es el caso de los niños, que sólo aparecen 31 casos (2,82%), cifra de aceptación imposible, máxime cuando en ella quedan computados hasta una edad de diez años. A estas deficiencias tenemos que añadir que las anotaciones son muy parcializadas y en ocasiones imposibles de poder incluir en la reconstrucción familiar al indicar enterré a: «un hijo de...»; «una sobrina de...»; «un pobre viejo»; «la mujer del cuñado de...», etc. A todo ello tenemos que unir la falta de filiación de los difuntos y en que la edad que se indica por el párroco suele ser aproximada y en nuestras comprobaciones, casi siempre, errónea ya que siempre que se ha podido se ha constatado con el capítulo de bautismo, por lo que cuando no ha sido posible hemos tenido que dar por válida la edad indicada por el párroco a sabiendas de estar incurriendo, posiblemente, en un error.

El estudio de las defunciones hemos de iniciarlo a partir de 1623, ya que antes de este año sólo hay algunas partidas sueltas de 1602 (2), 1615 (5), 1616 (3) y 1617 (10). Lo incompleto del registro, ya comentado, nos impide analizar con rigurosidad el desarrollo de la mortalidad. Pese a ello se puede indicar que, salvo en pocas ocasiones, las defunciones superan a los matrimonios (*ver gráfica N<sup>o</sup> 8*), y como años de mayor mortalidad, atendiendo a los registros, y que aquí sí



**FIGURA 8****Comparación de la evolución de bautismos, matrimonios y defunciones en Arucas, 1601-1700**

Fuente: Archivo Parroquial de Arucas. Elaboración propia.

tienen una mayor correlación con las plagas o sequías, apreciamos que tras un año de sequía le sigue uno de alta mortalidad, son los casos de 1628, 1633, 1677 y 1694. Los otros años críticos coinciden de igual manera con combinación de plaga y sequía, caso de 1662, o de plaga y leva, casos de 1680 y 1685. Tres años críticos de defunción no tienen ninguna calamidades o catástrofes conocidas, y son 1652, 1672 y 1682 (ver figura 7).

### Edad de los difuntos

**S**obre la edad de los difuntos sería difícil dar una relación y ello como consecuencia de las pocas indicaciones que hacen los párrocos y la aproximación que ellos indican, así como la dificultad que encontramos para localizar los registros de bautismo de los difuntos al estar incompleta la filiación u otros datos de posible identificación. Ya hemos indicado la escasez de niños, apareciendo

sólo 31 casos (hasta los diez años) de los 1.097 capítulos recogidos, aunque sabemos que la iglesia de San Juan Bautista disponía de una sepultura para niños<sup>(33)</sup> y de todos los registros parroquiales trabajados, tan sólo hemos encontrado que el registro de niños ofrezca garantías en Tejeda, que se inserta en un cuadernillo dentro del libro de defunciones para las sepulturas de niños, entre 1672 y 1696, y en Teror que con la llegada, en 1672, del párroco Juan Rodríguez de Quintana se pasa a un período en que quedan registrados todos los niños, incluso aquellos que nacen muertos.

### Pobreza

**L**a indicación de pobreza nos ofrece una mayor fiabilidad, y así se refleja en 144 ocasiones (13,12%), de ellos 74 son varones y 70 mujeres, si bien es cierto que no todos ellos son vecinos de la parroquia aruquense, sino que constan como ave-

ciudadanos en otros lugares, destacando los procedentes de Fuerteventura.

### Causa de muerte

**L**a indicación de la causa de muerte es escasa, en 18 ocasiones (1,64%), parece que los párrocos están acostumbrados a que la muerte es algo natural y así tan sólo se conmueven, según los registros, cuando ésta llega de manera inesperada, y así se manifiestan 5 casos de muerte por ahogamiento; otros 5 por accidente, especificando su tipo; 2 por derriscamiento; 5 de muerte repentina y en un caso se indica que el difunto fue encontrado muerto. No se hacen alusiones a homicidios o asesinatos. En una ocasión el párroco deja constancia de una muerte tras penosa enfermedad, pero lo curioso del caso es que esta indicación la hace al margen de un capítulo de bautismo<sup>(34)</sup>. No hay ninguna indicación a fallecimiento por parto o post-parto, y nosotros, en la reconstrucción de fa-



milias, hemos podido localizar hasta 5 casos. Otro indicativo de muerte repentina nos lo puede estar indicando la manifestación del anotador cuando refleja que no hizo memoria o testamento por faltarle tiempo, o que no hubo tiempo de administrarle los sacramentos.

Un estudio detallado de la indicación de las sepulturas, así como de su valor y ubicación en el interior de la iglesia, unido a las mandas y legados, nos puede ofrecer una información muy interesante de la disposición económica de la población, así como de su mentalidad. Cuanto más cerca está la sepultura del altar mayor más elevado es su precio y por tanto delata una mayor riqueza del difunto; por contra, cuanto más cerca de la puerta, menos valor y menos riqueza, por ello este es el lugar asignado a los pobres y esclavos. Por lo general, deducido de las indicaciones que se hacen, la preferencia de elección está en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, con 143 casos de constancia (50 varones y 93 mujeres) a la que sigue la capilla del Santo Cristo con 36 constancias (24 varones y 12 mujeres).

Los entierros se realizan en la iglesia parroquial y en el convento de Firgas, en donde quedan consignados un total de 83 casos (7,56%), lo que viene a crear una duda más sobre la ausencia de difuntos en los registros, puesto que al no haber libros en Firgas los frailes debían informar al párroco y éste debía registrarlo, por lo que los olvidos, podemos suponer, debieron ser frecuentes, ya que hay una dependencia del párroco hacia el convento que, además, es agravada con la distan-

cia de ambas localidades y que puede demorar la información.

## CONCLUSIONES

**C**on un estudio profundo de los datos, pese a las limitaciones expuestas, podremos obtener datos prácticamente fiables de la natalidad y nupcialidad cuando poseamos la serie completa de todas las parroquias rurales de Gran Canaria, para pasar a una confrontación con el ámbito urbano.

A nivel de los bautismos podemos observar el ciclo reproductivo de la jurisdicción parroquial de Arucas, llegando a comprender que estamos ante una población bastante diseminada, siendo los principales núcleos de población Arucas, Firgas, Tenoya y La Costa de Lairaga.

Los matrimonios nos indican las relaciones sociales entre los diferentes lugares; el grado de unión de las familias tras un



estudio en que se entremezcle no sólo la consanguinidad, sino un estudio amplio de los apellidos y genealogía.

Las defunciones, aunque muy parcializadas, si bien no nos permiten ver la mortalidad infantil, sí nos indican otros aspectos interesantes, como los grados de riqueza o pobreza de la población.

En un análisis profundo podemos ver claramente los diferentes grupos que integran la sociedad, es el caso de los ilegítimos, los expósitos y los esclavos, así como agrupaciones en función de la etnia o procedencia.

A nivel de migraciones podemos detectar algunos movimientos, no sólo de individuos que proceden de la propia isla, sino de aquellos que proceden de fuera, siendo los más representativos los majoreros y portugueses.

La población de Arucas, a través de sus registros, muestra una clara tendencia hacia el aumento, manifestada mayormente a partir de mediados del siglo XVII y con una elevación destacada en las dos últimas décadas del siglo.

Con las indicaciones plasmadas en los registros se puede obtener una orientación bastante detallada de las relaciones socioprofesionales de la población, así como de las actividades más relevantes de la sociedad.

El interés de esta investigación se centra en ir llenando el amplio hueco que presenta la demografía histórica en Canarias y más concretamente en el ámbito rural de Gran Canaria.



1. Son los casos ofrecidos en el vecindario del obispo **Cámara y Murga C.** y las matrículas del obispo **García Jiménez B.**
2. **Sánchez Falcón E.:** «Evolución demográfica de Las Palmas de Gran Canaria» en *(A)nuario de (E)studios (A)tlánticos*, 10 (1964) pp. 294-414.
3. **Lobo Cabrera M. y Sediles García J.:** «Expósitos e ilegítimos en Las Palmas de Gran Canaria en el S. XVII», en *AEA*, 34 (1988) pp. 159-203
4. Idem.
5. **Lobo Cabrera M. y Díaz Hernández R.:** «La población esclava de Las Palmas de Gran Canaria durante el S. XVII» *AEA*, 30 (1984), pp. 157-316.
6. Son los casos de **Martín Ruiz J.F.:** «Evolución de la población del Noroeste de Gran Canaria desde la Conquista hasta mediados del siglo XIX» (1977) y **Díaz Hernández R.:** «Evolución de la población de Arucas (1515-1850)» en *Aguayro*, 72 (1976) pp. 10-13.
7. Específicamente para Canarias cabe citar a **Macías Hernández A.:** «Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias» *AEA*, 34 (1988), pp. 51-158.
8. La parroquia de Arucas fue creada en el sínodo de **Vázquez de Arce F.** el 18 de abril de 1515.
9. La edificación de la primitiva ermita de Fargas data de 1502 y se debe al caballero burgalés Tomás Rodríguez de Palenzuela.
10. La creación de la parroquia de San Lorenzo, segregada de La Ciudad, es en 1681, recogándose su primer bautismo, a nombre de Benito, el 30 de marzo de 1681.
11. **Cabellero Mújica:** «Pedro Cerón y el mayorazgo de Arucas», p. 16.
12. **Domínguez Ortiz A.:** «La sociedad española en el siglo XVII», p. 63.
13. **Nadal J.:** «Bautismos, desposorios y entierros». p. 39.
14. Una explicación en detalle de la situación de los registros parroquiales de Arucas la ofreció el propio autor en una ponencia presentada a las *V Jornadas de la Historia de la Iglesia en Canarias*, con el título de: «Los registros parroquiales del Bachiller D. Juan Mateo de Castro (1648-1693)».
15. **Fleury y Henry L.:** «Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et de exploitation de l'état civil ancien». París, 1956, posteriormente modernizado y completado con **Henry L.:** «Manuel de démographie historique», Ginebra-París, 1970.
16. Así queda manifestado en las Sinodales del obispo **Cámara y Murga C.**
17. **Nafdal J.:** «La población española (siglos XVI a XX)», pp. 19-20.
18. Para indicaciones de plagas y sequías remitimos a **Herre-ra Piqué A.:** «Lluvias, sequía y plagas en la historia de Gran Canaria» en *Aguayro*, 107 (1979), pp. 10-14.
19. Para levas remitimos a **Rumeu de Armas A.:** «Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias». Santa Cruz de Tenerife, 1982.
20. **(A)rchivo (P)arroquial de (A)rucas:** Libro IV de Bautismos, fol. 48r.
21. Idem, fol. 14v.
22. **APA:** Libro II de Bautismos, fol. 95v.
23. Idem, fol. 115r.
24. **APA:** Libro IV de Bautismos, fol. 95v.
25. Así lo manifiestan las Sinodales, los mandatos posteriores de provisosores y visitadores y las constancias que de ello se hace en las visitas que se cursan a las parroquias.
26. **APA:** Libro III de Matrimonios, fol. 22r.
27. **APA:** Libro IV de Matrimonios, fol. 63v.
28. Idea también manifestada, aunque para el S. XVIII por **Merino Armas:** «La demografía de Torrejón de Ardoz en el S. XVIII», pp. 264-265.
29. **APA:** Libro IV de Matrimonios, fol. 41r.
30. **APA:** Libro IV de Matrimonios, fol. 8r.
31. **APA:** Libro IV de Matrimonios, fol. 40r.
32. Idem, fol. 25v.
33. **APA:** Libro II de Defunciones, fol. 57v.
34. **APA:** Libro II de Bautismos, fol. 30r. Se trata del vecino de Tenoya Domingo Ramos, fallecido a los 61 años de edad.



## BIBLIOGRAFÍA

- **Caballero Mújica, F.:** «Pedro Cerón y el mayorazgo de Arucas». Las Palmas de Gran Canaria, 1974.
- «Canarias hacia Castilla». Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- **Cámara y Murga, C. de la:** «Constitucionales sinodales de la Gran Canaria». Madrid, 1634.
- **Díaz Hernández, R.:** «Evolución de la población de Arucas (1515-1850)» en *Agua- yro*, 72 (1976), pp. 10-13.
- **Domínguez Ortiz, A.:** «La sociedad española en el S. XVII». Madrid, 1983.
- **Fleury, M. y Henry, L.:** «Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et de exploitation de l'état civil ancien». París, 1956.
- **Henry, L.:** «Manuel de demographie historique», Ginebra-París, 1970.
- **Herrera Piqué, A.:** «Lluvias, sequía y plagas en la historia de Gran Canaria» en *Agua- yro*, 107 (1979), pp. 10-14.
- **Lobo Cabrera, M. y Díza Hernández, R.:** «La población esclava en Las Palmas de Gran Canaria durante el S. XVII» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10 (1984), pp. 157-316.
- y **Sediles García, M. J.:** «Expositos e ilegítimos en Las Palmas de Gran Canaria en el S. XVII» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34 (1988), pp. 159-203.
- **Macías Hernández, A.:** «Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica en Canarias» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34 (1988), pp. 51-158.
- **Martín Ruiz, J. F.:** «Evolución de la población del Noroeste de Gran Canaria desde la Conquista hasta mediados del S. XIX». Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- **Nadal, J.:** «La población española (Siglos XVI a XX)». Barcelona, 1986.
- «Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica». Barcelona, 1992.
- **Rodríguez Calleja, J. E.:** «Los registros parroquiales del Bachiller D. Juan Mateo de Castro (1648-1693)» en *V Jornadas de la Historia de la Iglesia en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1993 (en prensa).
- **Rumeu de Armas, A.:** «Piraterías y ataques navales contra las Indias Canarias». Madrid, 1947-1950.
- **Sánchez Falcón, E.:** «Evolución demográfica de Las Palmas de Gran Canaria» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10 (1964), pp. 299-414.
- **Sánchez Herrero, J.:** «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21 (1975), pp. 237-415.
- **Viera y Clavijo, J. de:** «Noticias de la Historia General de las Islas Canarias». Santa Cruz de Tenerife, 1982.

## BIOGRAFÍA

### Jesús Emiliano Rodríguez Calleja

Natural de Villaveta, Burgos. Posee las titulaciones de Profesor de E.G.B. y Licenciado en Geografía e Historia. Becario de la Fundación Universitaria, convocatorias de 1993 y 1994. En breve culminará su ciclo de suficiencia investigadora con: «*La población de Arucas y Moya en el S. XVII*». Su campo de trabajo para la elaboración de la tesis doctoral se centra en «*La población de las parroquias rurales de Gran Canaria, S. XVII*». Ha participado en las

«V Jornadas de Historia de la Iglesia en Canarias» con la ponencia: «*Los registros parroquiales del Bachiller D. Juan Mateo de Castro (1648-1693)*». Dedicado a la docencia, ha desempeñado funciones directivas en varias ocasiones. Actualmente es profesor de EE.MM. en el Instituto de Bachillerato Pérez Galdós.

Dirección:

C/ Anton D'vorak, Nº 15, ptª 17  
35016 Las Palmas de Gran Canaria

Este trabajo ha sido patrocinado por el

**AYUNTAMIENTO DE ARUCAS**